

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 22 de marzo de 2017, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 (disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que se relacionan, resultando infructuosa dicha notificación, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Fomento de Empleo, sito en Plaza de Asdrúbal, 6 (Edificio Junta de Andalucía) C.P. 11008 Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y/o recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

| BENEFICIARIO | EXPEDIENTE | ACTO ADMINISTRATIVO | PLAZO |
|-----------------------------|------------------|---------------------|---------|
| JOSÉ VICENTE DÍAZ PALOMARES | CA/BJE/0217/2015 | RESOLUCIÓN | 1 MES |
| EVALTEC, S.L. | CA/BJE/117/2014 | REQUERIMIENTO | 15 DÍAS |

Cádiz, 22 de marzo de 2017.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»